

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Jueves 19 de mayo de 2011 Pág. 19380

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17964 SUN SEE LAND, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 64/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Andrés Tardío Avendaño contra Sun See Land, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Sun See Land, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.378,80 euros de principal más 700 euros y 1.150 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110033052-1